

SOLICITUD DE RETIRADA BAJO CONTROL DE SUBPRODUCTOS OBTENIDOS EN LA VINIFICACIÓN Reglamento (UE) 1308/2013

1.-DATOS SOLICITANTE	
Titular o Representante:	D.N.I./C.I.F.:
Dirección:	
Municipio	Código postal:
Teléfono:	Teléfono móvil:
e-mail:	Fax:

2.-DATOS BODEGA	
Titular:	D.N.I./C.I.F.:
Dirección Bodega:	
Municipio	Código postal:
Teléfono:	Página web:
e-mail:	Fax:

DECLARO:

1. Que soy productor/a de vino y/o productos derivados de la uva en unas instalaciones situadas en la Bodega cuyos datos se detallan.
2. Que durante la campaña 20 /20 he elaborado vino o productos derivados de la uva en las cantidades indicadas en la Declaración de Producción entregada en el Consejo Regulador de la D.O. Bizkaiko Txakolina, y que la estimación de los subproductos generados es la que figura en el siguiente cuadro.

Asimismo manifiesto:

Que conozco la reglamentación comunitaria y estatal que regula la materia, los cuales acepto y cumpliré en todos sus términos, entre otros:



- a) Que la fecha para presentar la solicitud de retirada bajo control es antes del 1 de marzo de cada año, y que la operación de retirada, una vez autorizada por el Departamento, deberá realizarse, antes del 15 de julio.
- b) Que las lías se han de desnaturalizar de manera que se imposibilite su reutilización.
- c) Que cualquier destino de los subproductos se ha de anotar en los libros oficiales de Bodega.

3.-ESTIMACIÓN SUBPRODUCTOS GENERADOS. <u>VENDIMIA 20</u> /20	
SEGÚN DATOS DEL LIBRO DE BODEGA	
ORUJOS	KGR.: <input type="text"/> (según datos entradas libro de bodega)
LIAS Desfangado, fermentación, trasiegos, etc	KGR.: <input type="text"/> (según datos entradas libro de bodega)

Procedimiento de retirada

4.1-DESTINO DE ORUJOS DE UVA			
<i>Marcar con <input checked="" type="checkbox"/> donde corresponda</i>			
APLICACIÓN Y/O COMPOSTAJE	<input type="checkbox"/>	→ Aplicaciones en parcelas explotación	<input type="checkbox"/>
		→ Aplicaciones en parcelas foráneas	<input type="checkbox"/>
RETIRADA EN CONTENEDORES A VERTEDEROS	<input type="checkbox"/>	→ Medidos propios	<input type="checkbox"/>
		→ Gestor autorizado	<input type="checkbox"/>
ALIMENTACIÓN GANADO	<input type="checkbox"/>		
ELABORACIÓN DESTILADOS	<input type="checkbox"/>	→ Bodega propia	<input type="checkbox"/>
		→ Bodega foránea	<input type="checkbox"/>
OTROS USOS	<input type="checkbox"/>	Especificar :----- ----- ----- -----	



4.2-DESTINO DE LIAS

Marcar con donde corresponda

APLICACIÓN EN PARCELAS

VERTIDO EN COLECTOR MUNICIPAL

VERTIDO EN COLECTOR CONSORCIO DE AGUAS

VERTIDO EN DEPURADORA BODEGA

VERTIDO EN FOSA SÉPTICA BODEGA

RETIRADA POR GESTOR AUTORIZADO

AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS

AUTORIDAD AMBIENTAL

AGENCIA URA

En función del destino elegido, a continuación se explica el procedimiento de retirada.

Explicación detallada del procedimiento de retirada (utilizar las hojas necesarias):



Por tanto **solicito** al Departamento de Sostenibilidad y Medio Natural la autorización de la retirada bajo control de :

Orujos: Kgr Lías: Kgr

Con **destino** a:

Para lo cual **adjunto** la documentación siguiente:

- Proyecto detallado de retirada.
- Copia de la declaración de producción de la D. O. Bizkaiko Txakolina
- Fotocopia del libro de bodega, entradas y salidas, en lo relativo a los subproductos a retirar.
- Justificantes de autorizaciones, registros de recogida, entregas a gestores, etc.
- Listado de parcelas SIGPAC, en caso de la aplicación en parcelas agrícolas.
- Otros (detallar)

Localidad y fecha

Firma de la persona solicitante

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, así como a la Ley 2/2004, de 25 de febrero, de Ficheros de Datos de Carácter Personal de Titularidad Pública y de Creación de la Agencia Vasca de Protección de Datos y Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, le informamos de que sus datos van a ser incluidos en el Fichero REGISTROS OFICIALES DE AGRICULTURA, cuyo responsable es la Dirección General de Agricultura y Ganadería de la Diputación Foral de Bizkaia.

Los datos recabados son necesarios para la gestión de los Censos oficiales del Departamento de Agricultura.

Asimismo, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una comunicación por escrito a la Dirección General de Agricultura y Ganadería, en la que se incluya una copia de su DNI u otro documento identificativo equivalente